



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio que corresponda, realice las gestiones correspondientes para garantizar el pago de servicios de Escuelas en tiempo y forma sin exigirles a las mismas que afronten estos gastos con fondos de cooperadoras o previa autorización, con gastos de funcionamiento.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputado Provincial  
Julierac Pinasco,  
Sebastian.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El motivo del presente proyecto es solicitar al PE Provincial las gestiones para garantizar el pago de servicios de escuelas en tiempo y forma sin exigirles a las mismas que afronten estos gastos con fondos de cooperadoras y gastos de funcionamiento con previa autorización.

El Ministerio de Educación, envió días atrás, notas a directores y directoras de establecimientos escolares solicitándoles que los mismos se hagan cargo del pago de servicios, principalmente agua, gas, recarga de matafuegos.

La misma nota hace referencia a que las escuelas deberán afrontar estos gastos con fondos de cooperadoras o con previa autorización, de gastos de funcionamientos y posteriormente podrán



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

gestionar el reintegro de fondos, sin especificar los tiempos en el que se darán estas devoluciones.

Autoridades del Ministerio justifican este pedido ya que los proveedores hacen reclamos por retrasos de pagos que tiene la misma cartera. Ante esta situación, para el Ministerio es mas sencillo pedirle a las instituciones escolares, con los problemas de presupuesto que tienen, que se hagan cargo de estos gastos en vez de optimizar ellos mismos lo mecanismos de pago de las facturas de servicios a los establecimientos escolares.

Consideramos que esta solicitud es injusta y por eso pedimos al ministerio que arbitre las medidas necesarias para el pago de estos servicios en tiempo y forma sin exigirles a las instituciones educativas que sean ellas quien afronte los mismos.

Esta situación es una mas que se suma a la lista que la mala gestión del gobierno provincial tiene en el área y que siguen profundizando una crisis educativa que vulnera las generaciones de niños, niñas, jóvenes y adolescentes y limita derechos de toda la comunidad educativa.

Por lo expresado anteriormente, pido a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Diputado Provincial  
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial  
Bastia, Fabián.

Diputado Provincial  
Pullaro, Maximiliano.

Diputado Provincial  
Di Stefano, Silvana.

Diputada Provincial  
Senn Jimena.

Diputada Provincial  
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial  
Candido, Juan Cruz.

Diputado Provincial  
Julierac Pinasco,  
Sebastian.

Diputada Provincial  
Ciancio, Silvia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**